UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде برنامج الأمم المتحدة للبيئة
联合国环境规划署
UNEP

MEMORIA

Reunión de Puntos Focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe

18 de abril, 2013

San José, Costa Rica

Organizado por

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ORPALC)
REGIONAL OFFICE FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ROLAC)
P.O. Box 03590-0843, Ancón, Panamá ◆ Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton, Rep. de Panamá
Tel: [507] 305-3100 ◆ Fax: [507] 305-3105 ◆ Email:enlace@pnuma.org

Antecedentes y Objetivos

La Red de Formación Ambiental, establecida en 1981 (PNUMA/RFA-ALC), tiene como objetivo principal la coordinación, promoción y apoyo de actividades en el ámbito de la educación, la capacitación y la formación ambiental en la región. Para ello, la Red ofrece apoyo para realizar intercambios y eventos a nivel regional y nacional sobre educación ambiental, asistencia para el desarrollo de programas de formación ambiental y actividades de capacitación ambiental a nivel comunitario.

El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, reunido en su 18ª reunión del 31 de enero al 3 de febrero de 2012 en Quito, Ecuador, adoptó la Decisión 2 sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

La Decisión 2 considera 6 líneas de acción vinculadas con: los temas prioritarios de la Estrategia Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC); apoyo al Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (PLACEA) y Plan Andino-Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA); promover la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES) del PNUMA y la tranversalización del ambiente en la curricula y operaciones de las universidades; reforzar las unidades de educación ambiental y participación ambiental de los Ministerios del Ambiente; promover la cooperación Sur-Sur y; pedir un informe detallado de las actividades de la red de formación ambiental y el fondo fiduciario. El texto completo se adjunta en el **Anexo 1** al presente documento.

La reunión tuvo como objetivo intercambiar experiencias y dialogar sobre los retos de la educación ambiental así como acordar un plan de trabajo de la red de formación ambiental en el marco de lo establecido en la Decisión 2 mencionada anteriormente.

Al final de este documento se encuentra la **agenda.**

Participantes y desarrollo

La reunión de los Puntos Focales de la RFA_LAC se inició a las 8:30 am del día 18 de abril de 2013 en San José, Costa Rica y contó con la participación de 16 de los 19 ministerios del ambiente de los países de habla hispana de la región de América Latina y el Caribe. Participaron los directores/directoras de las unidades de educación ambiental de dichas entidades o sus representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú (participó en forma virtual), República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La lista de participantes está accesible aquí (Anexo 3).

Este encuentro se realizó inmediatamente después de la Reunión Regional Preparativa para la Conferencia Mundial sobre la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible (16 – 17 de abril) convocada por UNESCO y PNUMA para recolectar insumos de diferentes actores para los siguientes procesos: el informe final de monitoreo y evaluación de la Década, un marco de acción para definir el seguimiento a la Década después de 2014; y los preparativos para la Conferencia Mundial que se

celebrará en 2014 en Japón al final de la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible. Mayor información sobre esta reunión en: http://www.orealc.cl/educaciondesarrollosostenible/documentos/

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Yocelin Rios Montero de la Gerencia Vida Silvestre del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica e Isabel Martínez, Oficial de Programa de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe el PNUMA.

A continuación, Isabel Martínez (PNUMA) hizo una presentación sobre los antecedentes y la situación actual de la RFA-ALC.

En el intercambio subsiguiente se comentó que sería valioso rescatar y recordar los resultados más positivos de la RFA-ALC. Esto sería beneficioso para los Puntos Focales que desconocían la existencia de la misma así como para evaluar y, eventualmente, dar continuidad a esfuerzos interrumpidos como el Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA). Igualmente se mencionó que en el pasado la RFA-ALC había concentrado esfuerzos en la cooperación con las Universidades lo cual fue importante pero que actualmente el trabajo fuera de las aulas, a otros niveles, con otros grupos de la sociedad cobraba relevancia.

Perú explicó que el Ministerio del Ambiente ha propuesto que el Punto Focal de la RFA-ALC en ese país sea compartido con el Ministerio de Educación para potenciar sinergias entre ambos. Informó que tienen previsto hacer las previsiones presupuestarias necesarias para honrar su contribución al Fondo Fiduciario de la RFA-ALC. Resaltó que el Ministerio del Ambiente desea dar un marco de institucionalidad a la gestión ambiental y a la educación ambiental que van más allá de la gestión pública para alcanzar a todos los sectores de la sociedad.

La intervención del PNUMA fue seguida por las siguientes presentaciones:

- Ministerio del Medio Ambiente del Chile: Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Ministerio del Ambiente de Perú: Política Nacional de Educación Ambiental; Red Ambiental Inter-universitaria); VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (vía Skype).
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de Venezuela: Política y Estrategia Nacional de Educación Ambiental y Participación Popular.
- Ministério do Meio Ambiente do Brasil: Política de Educación Ambiental del Brasil.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba: La Red Cubana de Formación Ambiental.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador: Plan de Sensibilización y Educación Ambiental.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala: Ley de Educación Ambiental.

Las presentaciones están disponibles aquí.

Todas las intervenciones suscitaron gran interés. En su conjunto, las mismas abarcaron una diversidad de temas, enfoques y países que mostraron mayores o menores niveles de desarrollo que facilitó un espacio de intercambio práctico, útil y constructivo.

Se abordaron políticas, principios, proyectos, fondos, materiales, experiencias prácticas, metodologías, relaciones con las universidades y otros actores de las subregiones más importantes de América Latina Mesoamérica, el Caribe, las regiones andina y amazónica y el cono Sur.

El diálogo permitió compartir abiertamente los retos institucionales internos y externos que enfrentan las áreas de educación ambiental de los ministerios del ambiente para propulsar sus iniciativas. Tales desafíos pasan por lograr la integración de la educación ambiental en la gestión de sus ministerios, por la coordinación con otros ministerios como el de educación y salud, por alcanzar las asignaciones presupuestarias necesarias, por contar con estadísticas y, por trasladar valores que conlleven la transformación de nuestras sociedades hacia modelos más inclusivos, participativos, respetuosos del ambiente, la diversidad cultural y los saberes inter-culturales, competitivos, sostenibles y, con la gente feliz.

Se recalcó la importancia de tener disposiciones jurídicas al más alto nivel que respalden la educación ambiental, ya sea como derecho humano o como política de Estado para asegurar su continuidad más allá de los gobiernos de turno; también para desencadenar el conjunto de instrumentos concretos que permita desarrollar programas específicos.

En cuanto al anuncio del Ministerio del Ambiente de Perú de organizar el VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en septiembre de 2014, los participantes felicitaron la iniciativa y ofrecieron dar apoyo a través de las instancias identificadas por el Ministerio como por ejemplo en el Comité Organizador (países organismos internacionales y países precedentes) y en los foros virtuales temáticos, entre otros (ver también el punto 1.f en el plan de trabajo 2013-2014).

En la tarde, los participantes se dividieron en dos mesas de trabajo para definir las acciones concretas para el plan de trabajo de la RFA-ALC para el período 2013 – 2014.

Las propuestas y conclusiones de los dos grupos se presentaron en plenaria y se consolidaron en el documento contenido en el **Anexo 2.**

La reunión concluyó a las 6 de la tarde del día 18 de abril con expresiones de satisfacción de los participantes y muchos ánimos para reactivar la RFA-ALC y poner en marcha el plan acordado. El PNUMA agradeció las contribuciones e interés de todos los representantes de gobierno y la gran hospitalidad del país anfitrión.

Documentos de referencia

- **Anexo 1:** Decisión 2 sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe – 2011 (adjunto).
- **Anexo 2:** Plan de trabajo de la RFA-ALC 2012-2013 (adjunto).
- **Anexo 3:** Lista de participantes.
- **Anexo 4** Evaluación y nuevas perspectivas de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe - 2010.
- **Anexo 5:** Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).
- **Anexo 6:** Informe de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe - Abril 2012.
- **Anexo 7:** Memoria del lanzamiento de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES), capítulo América Latina.

Links de interés:

- XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe - 2012.
- Red de Formación Ambiental para América Latina.
- Video con mensaje del Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, sobre el papel de las universidades y los retos del desarrollo sostenible.

Agenda

18 abril 2013		
08:00 – 08:30	Registro de participantes	
08:30 – 8:45	Palabras de bienvenida	• Ministerio de Ambiente, Energía y Mares de Costa Rica • PNUMA
08:30 – 09:30	Antecedentes y perspectivas de de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe	Isabel Martínez, PNUMA
09:30 - 09:45	Preguntas y Respuestas	
09:45 - 10 :00	**Refrigerio**	
10.00 – 10.30	Presentación de Ministerio del Ambiente	Chile
10.30 – 11.00	Presentación de Ministerio del Ambiente	Perú (virtual)
11.00 – 11.30	Presentación de Ministerio del Ambiente	Venezuela
11.30 – 12.30	Presentación de Ministerio del Ambiente	Brasil
12.30 – 13.00	Preguntas y Respuestas	
13:00 –14:00	**Almuerzo**	
14:00 - 14:15	Presentación de Ministerio del Ambiente	Cuba
14:15-14:30	Presentación de Ministerio del Ambiente	El Salvador
14:30-14:45	Presentación de Ministerio del Ambiente	Guatemala
14:45-15:00	Preguntas y Respuestas	
15:00-15:15	Presentación de la metodología Facilitador: Isabel Martínez, PNUMA Objetivos: Explicación de la metodología, presentación de la ficha de trabajo y los resultados esperados	
15:15 - 16:30	Mesas de trabajo	
16:30 – 16:45	**Refrigerio**	
16:45 - 17:30	Presentación y discusión de trabajo de equipo	
17:30 – 17:45	Conclusiones	

ANEXO 1

PNUMA

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
Quito, Ecuador
2 al 3 de febrero de 2012

Distribución: Limitada
UNEP/LAC-IG.XVIII/7
Viernes 3 de febrero de 2012
Original: Español

Informe Final de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Quito, Ecuador
2 al 3 de febrero de 2012

Anexo II
Decisiones

Los Ministros y Jefes de Delegación de los Gobiernos presentes en la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito, Ecuador, del 2 al 3 de febrero de 2012, tomando en cuenta las recomendaciones de la Reunión Preparatoria de Expertos, y las deliberaciones de esta XVIII Reunión del Foro de Ministros, adoptan las siguientes decisiones:

Decisión 2
Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Considerando la necesidad de ampliar y reforzar los mecanismos de funcionamiento actuales de la Red de Formación Ambiental, en particular respecto a sus contribuciones a la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), a través de un importante esfuerzo de capacitación y educación ambiental, al igual que la adopción de las decisiones y la asignación de los recursos;
Reconociendo el Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA) y el Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA);
Teniendo en cuenta las acciones emprendidas por los diferentes gobiernos de la Región en el marco de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2004-2014, en particular, el fortalecimiento de las políticas públicas y las estrategias nacionales de Educación Nacional en diversos países de la Región;
Tomando nota de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad impulsada por el PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés) que tiene como objetivo promover la integración de las consideraciones medioambientales y de sostenibilidad en la enseñanza, investigación, participación comunitaria y la gestión de las universidades, así como aumentar y mejorar la participación de los estudiantes en actividades dirigidas al desarrollo sostenible dentro y fuera de las universidades;
Considerando que resulta imperioso establecer puentes comunicantes entre los niveles de decisiones política y los centros de capacitación e investigación ambiental para impulsar políticas ambientales locales con el apoyo de la academia;
Enfatizando que en cuanto a los medios virtuales de capacitación, hace falta un mayor esfuerzo para su desarrollo, difusión, instauración y utilización para llegar a más sectores sociales. También que es necesario promover formas pedagógicas más variadas, flexibles y adecuadas a las características culturales de los diferentes actores sociales.

DECIDEN

1. **Continuar y fortalecer** las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe bajo los siguientes criterios:

a. Concentrarse en los temas prioritarios de la Estrategia Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

b. Buscar los puntos de complementariedad y apoyo entre las actividades de la Red de Formación Ambiental, el PLACEA, el PANACEA y las actividades de las agencias del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

c. Impulsar la educación ambiental a través de medios virtuales y presenciales en diversos idiomas (español, inglés, francés, portugués), incluyendo al menos una lengua materna por país.

d. Promover la integración de las temáticas ambientales y el enfoque de la gestión de ecosistemas en la investigación y enseñanza de las universidades e institutos tecnológicos en las distintas disciplinas y gestión del conocimiento.

e. Impulsar alianzas con organismos subregionales, el sector privado y las organizaciones comunitarias para impulsar políticas ambientales locales con el apoyo de la academia.

f. Continuar participando y asistiendo técnicamente los Congresos de Educación Ambiental de índole regional organizados por los países de América Latina y el Caribe e instaurar un mecanismo de seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos por cada uno de los países.

g. Extender el fondo fiduciario de la Red de Formación Ambiental y realizar el pago de las contribuciones por parte de los países.

h. Retomar la propuesta del "establecimiento de un Comité Consultivo de los Puntos Focales que permita un proceso más continuo de consultas y toma de decisiones, incluyendo la programación y difusión de actividades, y la selección de candidatos beneficiarios de las actividades de la Red. Este comité podría incluir a su vez a representantes de las agencias del CTI y otras agencias que colaboren concretamente." El Comité se reuniría de manera virtual con el apoyo de herramientas electrónicas.

2. Solicitar al PNUMA seguir apoyando a los países, desde el punto de vista técnico, en la implementación del PLACEA y PANACEA.

3. Pedir al PNUMA el promover entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés), bajo la perspectiva de las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los tres pilares de GUPES a saber, educación, capacitación y redes, y también promover iniciativas como la de la Transversalización del Ambiente en la Universidades del Caribe (MESCA por sus siglas en inglés).

4. Reforzar o crear las unidades de educación ambiental y participación ciudadana de los Ministerios de Ambiente, a fin de que puedan contar con los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir los objetivos.

5. Promover la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe, como una herramienta para la transferencia de conocimientos, experiencias exitosas y recursos técnicos, entre otros.

6. Pedir al PNUMA preparar un informe sobre las actividades llevadas a cabo y los recursos empleados en materia de Educación Ambiental en la región durante los últimos tres años a diciembre de 2011 en el marco de la Red de Formación Ambiental, así como sobre el nivel de recursos disponibles actualmente en el Fondo Financiero Fiduciario. De igual manera, presentar en el mismo informe una explicación sobre el criterio que, en su momento, los países acordaron para establecer el nivel de aportes de los países al Fondo Fiduciario. Este informe deberá ser distribuido a los países a más tardar en cuarenta y cinco días a partir de la fecha de cierre de la XVIII Reunión del Foro.

ANEXO 2

RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
1. Continuar y fortalecer las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe bajo los siguientes criterios:			
a. Concentrarse en los temas prioritarios de la Estrategia Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).		1. Proporcionar información sobre el estado del arte de la educación ambiental en lo que respecta a la legislación ambiental de la educación ambiental (leyes, políticas, estrategias) / EDS en los países, con énfasis en: Desastres socio-ambientales, biodiversidad, consumo y producción sostenible, recursos hídricos y manejo de cuencas y cambio climático **Responsables:** Puntos focales. **Fecha:** Julio 2. Compilar y divulgar la información sobre estado del arte y buenas prácticas sobre	

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
		educación ambiental. **Responsables:** RFA con insumos de los Puntos Focales. **Fecha:** Agosto	
b. Buscar los puntos de complementariedad y apoyo entre las actividades de la Red de Formación Ambiental, el PLACEA, el PANACEA y las actividades de las agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI) del Foro de Ministros de Medio Ambiente.	CTI está inactivo	1. Fortalecer, retomar y reactivar el PLACEA mediante la reunión de los Puntos Focales (se propone realizar una reunión en Cuba con ocasión del IX Congreso de Educación Ambiental que se realizará del 8 al 12 de julio en La Habana). **Responsables:** PNUMA apoyará el proceso de elaboración diagnóstico e intercambio con los Puntos focales. **Fecha:** Confirmar primera semana de mayo.	N/A
c. Impulsar la educación ambiental a través de medios virtuales y presenciales en diversos idiomas (español, inglés, francés, portugués), incluyendo al menos una lengua materna por país.		1. Mantener la página web de la RFA-ALC actualizada. **Responsable:** PNUMA. **Fecha:** Permanentemente. 2. Revisar si en la página web de cada Ministerio se establece el Rincón de la	1. Desarrollar una plataforma de educación a distancia. **Responsable:** PNUMA con el apoyo de los Puntos Focales.

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
		Red. **Responsable:** Puntos focales. **Fecha:** De inmediato. 3. Crear un foro de la RFA (Facebook). **Responsable:** PNUMA. **Fecha:** Permanentemente. 4. Propiciar la interacción regular entre los Puntos Focales mediante video conferencias y medios virtuales. **Responsables:** PNUMA y Puntos Focales. **Fecha:** Permanentemente.	
d. Promover la integración de las temáticas ambientales y el enfoque de la gestión de ecosistemas en la investigación y enseñanza de las universidades e institutos tecnológicos en las distintas disciplinas y gestión del conocimiento.	Se adaptarán y traducirán las siguientes publicaciones del PNUMA: Transforming Universities into Green and Sustainable Campuses: A Toolkit for Implementers, UNEP,Nairobi, 2012); y Ecosystem Management, Graduate Curriculum, Development Sourcebook, UNEP, Nairobi, 2012).	1. Revisar las iniciativas de los ministerios con las Universidades. **Responsable:** Puntos focales. **Fecha:** Agosto 2. Propiciar el contacto entre ministerios y universidades. **Responsable:** Puntos focales, también con apoyo del PNUMA en el marco de GUPES. **Fecha:** Regularmente.	1. Desarrollar una actividad de formación de formadores. **Responsable:** PNUMA con el apoyo de los Puntos Focales, eventualmente en el marco de GUPES.

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
e. Impulsar alianzas con organismos subregionales, el sector privado y las organizaciones comunitarias para impulsar políticas ambientales locales con el apoyo de la academia.	PNUMA ha apoyado a UNESCO en las Reuniones Regionales Preparativas para la Conferencia Mundial sobre la DESD (3 y 4 de abril, Jamaica; 16 y 17 de abril, Costa Rica)	1. Iniciar contactos y mapeo de organismos relevantes. **Responsable:** Brasil con apoyo del PNUMA. **Fecha:** Septiembre.	1. Construir plan integral de articulación con otros organismos. **Responsable:** PNUMA con el apoyo de los Puntos focales.
f. Continuar participando y asistiendo técnicamente los Congresos de Educación Ambiental de índole regional organizados por los países de América Latina y el Caribe e instaurar un mecanismo de seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos por cada uno de los países.	Perú ha mostrado interés en organizar VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en 2014	1. Apoyar la iniciativa de Perú de organizar el VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en 2014. Ej: con adhesiones, mandando materiales, facilitando las sesiones, organizando módulos feriales con publicaciones y materiales didácticos. **Responsable:** Puntos focales y PNUMA. **Fecha:** Inmediatamente. 2. Apoyar a Cuba con el IX Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el marco de la IX Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo (8-12 de julio de 2013). **Responsable:** Puntos focales y PNUMA (definir posible	

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
		sesión de la Red para tratar el tema de PLACEA). **Fecha:** Inmediatamente.	
g. Extender el fondo fiduciario de la Red de Formación Ambiental y realizar el pago de las contribuciones por parte de los países.		1. Elaborar informe técnico político sobre la importancia del pago de la cuota al fondo fiduciario por los países, sus beneficios, sus plazos de ejecución, eventual cancelación de deuda. **Responsable:** Paraguay. **Fecha:** Mediados de mayo. 2. Enviar una carta a los ministros del ambiente (como se hacía anteriormente) solicitando sus contribuciones al fondo fiduciario. **Responsable:** PNUMA. **Fecha:** Finales de mayo.	
h. Retomar la propuesta del "establecimiento de un Comité Consultivo de los Puntos Focales que permita un proceso más continuo de consultas y toma de decisiones, incluyendo la programación y difusión de actividades, y la selección de candidatos beneficiarios de las actividades de la Red. Este comité podría incluir	La presente reunión de los Puntos Focales	1. Los puntos focales están de acuerdo en establecer el Comité Consultivo de los Puntos Focales. **Responsable:** PNUMA preparará una	

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
a su vez a representantes de las agencias del CTI y otras agencias que colaboren concretamente." El Comité se reuniría de manera virtual con el apoyo de herramientas electrónicas.		propuesta. **Fecha:** Finales de mayo.	
2. Solicitar al PNUMA seguir apoyando a los países, desde el punto de vista técnico, en la implementación del PLACEA y PANACEA	Perú ha tomado liderazgo para reactivar PANACEA y realizar una reunión en 2013.	1. Ver punto 1, b arriba.	
3. Pedir al PNUMA el promover entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés), bajo la perspectiva de las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los tres pilares de GUPES a saber, educación, capacitación y redes, y también promover iniciativas como la de la Transversalización del Ambiente en las Universidades del Caribe (MESCA).	Ver lanzamiento de GUPES, capítulo América Latina y acuerdos (por ejemplo, los foros nacionales, traducciones y adaptación de documentos) en Red de Formación Ambiental	1. Los puntos focales están de acuerdo.	

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
4. Reforzar o crear las unidades de educación ambiental y participación ciudadana de los Ministerios de Ambiente, a fin de que puedan contar con los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir los objetivos.		1. Cada Punto Focal lo analizará a lo interno de su institución. Sugieren promover el intercambio de expertos con otros países. **Responsable:** Puntos focales con el apoyo del PNUMA. **Fecha:** Confirmar. 2. Apoyar la producción, edición y divulgación de materiales didácticos tendientes al fomento de la conciencia ambiental ciudadana. 3. Apoyar la realización eventos (foros, talleres, encuentros, seminarios) llevados a cabo por las unidades de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.	
5. Promover la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe, como una herramienta para la transferencia de conocimientos, experiencias exitosas y recursos técnicos, entre otros.		1. Elaborar un banco de experiencias y hacer una sistematización. Ver proyecto JICA sobre desastres en Chile (invitarán	Por ejemplo, mostrar el modelo de certificación ambiental de escuelas de Chile, para el fortalecimiento institucional de los países.

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
		países). **Responsable:** PNUMA con el apoyo de los Puntos Focales. **Fecha:** Septiembre. 2. Acompañar iniciativas vinculadas a educación ambiental y participación comunitaria en temas de Cuencas compartidas.(ej Programa Marco CIC, Centro de Saberes de la cuenca del Plata) 3. Definir estrategias para aprovechar estas iniciativas. **Responsable:** PNUMA preparará una propuesta. **Fecha:** Octubre.	Ej. Apoyar la difusión de estas iniciativas, facilitar y participar de instancias formativas y de intercambio entre experiencias similares.
6. Pedir al PNUMA preparar un informe sobre las actividades llevadas a cabo y los recursos empleados en materia de Educación Ambiental en la región durante los últimos tres años a diciembre de 2011 en el marco de la Red de Formación Ambiental, así como sobre el nivel de recursos disponibles actualmente en el Fondo Financiero Fiduciario. De igual manera, presentar en el mismo informe una explicación	Ver documento enviado en abril de 2012 a todos los ministros de medio ambiente (y contenido en **Anexo 5** de la convocatoria a esta reunión de los puntos focales)		

Decisión 2 XVIII Reunión Foro Ministros 2011	Desarrollos recientes	Propuesta acordada	
Decisión 2 = 6 acciones y 8 sub-acciones bajo la primera acción		**2013**	**2014**
sobre el criterio que, en su momento, los países acordaron para establecer el nivel de aportes de los países al Fondo Fiduciario.			